



Parametría  
INVESTIGACIÓN ESTADÍSTICA  
ANÁLISIS DE OPINIÓN Y MERCADOS



## DOCUMENTO METODOLÓGICO

### PROCESO DE ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA Y LA SECRETARÍA GENERAL DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL MORENA A TRAVÉS DE UNA ENCUESTA NACIONAL ABIERTA A SUS MILITANTES Y SIMPATIZANTES

#### 1. Objetivos de la encuesta

Generar información respecto de personas que se auto adscriban como militantes y simpatizantes de MORENA que coadyuve al Instituto Nacional Electoral a encargarse de la renovación de la Presidencia y Secretaría General del Comité Ejecutivo Nacional del partido político nacional MORENA. Lo anterior en cumplimiento a lo ordenado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en sentencia dictada en el incidente de incumplimiento SUP-JDC-1573/2019.

El objetivo particular será estimar el porcentaje de militantes y simpatizantes que apoyan a cada uno de los candidatos que se determinaron por medio de la encuesta de reconocimiento a Presidente(a) y Secretario(a) General del partido político MORENA a nivel nacional.

#### 2. Definición de las preguntas

#### Encuesta Nacional Septiembre 2020

---

Buenos (as) días / tardes / noches / Mi nombre es \_\_\_\_\_, de Covarrubias y Asociados/ Parametría / BGC Ulises Beltrán y Asociados y vengo de parte del Instituto Nacional Electoral INE. Estamos haciendo una encuesta para conocer su opinión sobre diversos temas. Quisiera hacerle unas preguntas. Su respuesta es confidencial y los datos serán utilizados sólo con fines estadísticos. No le tomaremos más de 10 minutos. Gracias.

---

#### **PREGUNTAS PARA EL ENCUESTADOR**

##### 1. PUNTO

##### 1A. SECCIÓN ELECTORAL

- 1) Original **PASE A 2**
- 2) Sustitución **PASE A 1B**

##### 1B. Escriba la sección electoral sustituta

2. No. Manzana

2A. Total de viviendas en la manzana

3. Folio

### SELECCIÓN DEL INFORMANTE

4. ¿Cuántas personas viven en esta vivienda de 18 años o más? |\_\_\_\_|

5. Tenemos una manera especial de seleccionar a la persona que vamos a encuestar y, para hacerlo de manera correcta, necesitaría saber el primer nombre, de las personas de 18 años o más que viven en esta vivienda.

N°	A Nombre	B ¿Nombre es hombre o mujer? 1. Hombre 2. Mujer 99. NR	C ¿Cuántos años cumplidos tiene Nombre? 998. NS 999. NR	D Orden de selección	E ¿Nombre está en la vivienda? 1. Sí 2. No	F Leer introducción ¿Aceptó entrevista? 1. Sí 2. No
1						
2						
3						
4						
5						

*Utilizar tantos renglones como integrantes en la vivienda de 18 años o más.*

### DEMOGRÁFICOS

6. ¿Hasta qué año estudió usted?

- 1) Sin estudios
- 2) Primaria
- 3) Secundaria
- 4) Preparatoria
- 5) Carrera comercial / técnica
- 6) Normal
- 7) Universidad
- 8) Maestría o doctorado
- 9) Otro

### PREGUNTAS FILTRO

7. ¿Qué edad tiene usted? **(Suspender entrevista si es menor de 18 años)**

8. ¿Tiene usted credencial para votar válida y vigente?

- 1) Sí
- 2) No **(Suspender entrevista)**

9. ¿Ud. simpatiza con MORENA?

- 1) Sí
- 2) No
- 98) No sabe

10. ¿Es usted militante de MORENA, es decir, se encuentra registrado en el partido?
- 1) Sí
  - 2) No
  - 98) No contestó

**Programador: Continuar sólo si el entrevistado contestó 1 (Sí) en P9 o en P10, de lo contrario, suspender entrevista.**

### **SELECCIÓN DEL PRESIDENTE(A) DE MORENA**

11. ¿Sabía usted que el partido político MORENA elegirá a su próximo Presidente o Presidenta y al Secretario o Secretaria General del partido por medio de una encuesta entre sus militantes y simpatizantes?
- 1) Sí
  - 2) No

**Programador: pantalla de información para el entrevistado**

Bueno, pues el partido político MORENA elegirá a su próximo Presidente o Presidenta del partido por medio de **esta** encuesta entre sus militantes y simpatizantes y los candidatos y candidatas son los(as) siguientes:

**(Encuestador: leer pausadamente el nombre COMPLETO de cada candidato(a))**

**Programador: Rotar los nombres 1 a 6**

- 1) xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
- 2) xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
- 3) xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
- 4) xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
- 5) xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
- 6) xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

12. ¿Cuál de los siguientes candidatos y candidatas elige Ud. para que sea el Presidente o la Presidenta de MORENA a nivel nacional? **(Encuestador: entregar el dispositivo al encuestado para que seleccione al candidato(a) de su preferencia)**

**Programador: rotar las opciones de respuesta 1 a 6**

- 1) xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
- 2) xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
- 3) xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
- 4) xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
- 5) xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
- 6) xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
- 97) Ninguno
- 98) No sabe

### **SELECCIÓN DEL SECRETARIO(A) GENERAL DE MORENA**

**Programador: pantalla de información para el entrevistado**

El partido político MORENA también elegirá a su próximo Secretario o Secretaria General del partido por medio de **esta** encuesta entre sus militantes y simpatizantes y los candidatos y candidatas son los(as) siguientes:

**(Encuestador: leer pausadamente el nombre COMPLETO de cada candidato(a))**

**Programador: Rotar los nombres 1 a 6**

- 1) xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
- 2) xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
- 3) xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
- 4) xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
- 5) xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
- 6) xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

13. ¿Cuál de los siguientes candidatos y candidatas elige Ud. para que sea el Secretario o la Secretaria General de MORENA a nivel nacional? **(Encuestador: entregar el dispositivo al encuestado para que seleccione al candidato(a) de su preferencia)**

**Programador: rotar las opciones de respuesta 1 a 6**

- 1) xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
- 2) xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
- 3) xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
- 4) xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
- 5) xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
- 6) xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
- 97) Ninguno
- 98) No sabe

**Gracias por su tiempo**

• **Enc: Anote la dirección del entrevistado (No la pida)**

Calle: \_\_\_\_\_ N°: \_\_\_\_\_  
Colonia: \_\_\_\_\_  
Municipio o alcaldía: \_\_\_\_\_  
Estado: \_\_\_\_\_

**Encuestador y Supervisor: el presente cuestionario NO SERÁ VÁLIDO sin los siguientes datos**

**Tipo de supervisión:** 1) Directa    2) Posterior    3) Telefónica    4) Remota    |\_\_\_\_|

• **Encuestador: Por favor anote su nombre completo y clave**

Nombre: \_\_\_\_\_  
Clave o código \_\_\_\_\_

• **Supervisor: Por favor anote su nombre completo y clave**

Nombre: \_\_\_\_\_  
Clave o código \_\_\_\_\_

3. Alcance

El nivel de inferencia alcanzado con el diseño muestral planteado es nacional.

4. Marco muestral

El marco muestral utilizado para la selección de la muestra será el listado de secciones electorales del país, definidas por el Instituto Nacional Electoral, complementado con el listado nominal de las secciones electorales, catálogo de

manzanas y referencias cartográficas. La información que publica el Instituto Nacional Electoral se mantiene actualizada. Para esta encuesta se utilizará la información de la actualización más reciente; con corte a la fecha de emisión de la sentencia dictada en el incidente de incumplimiento SUP-JDC-1573/2019.

5. Diseño muestral

a. Definición de población objetivo.

La población mexicana residente en el país, mayor de 18 años y con credencial para votar válida y vigente registrada en la Lista Nominal con corte a la fecha de emisión de la sentencia dictada en el incidente de incumplimiento SUP-JDC-1573/2019, que se auto adscriba como militante y simpatizante del partido político MORENA. Los resultados de la encuesta reflejarían sólo las opiniones y preferencias de los militantes y simpatizantes de MORENA.

b. Procedimiento de selección de unidades.

b.1. Unidades Primarias de muestreo

La selección de la muestra se realizará a partir de un diseño muestral, probabilístico donde cada elemento de la población objetivo tiene una probabilidad conocida y distinta de cero de ser seleccionado en muestra. El diseño muestral será estratificado y al interior de cada estrato se realizará la selección de individuos de la población objetivo en cuatro etapas, donde las unidades primarias de muestreo con características similares se agrupan de manera excluyente para formar estratos, con el objetivo de disminuir la varianza de las estimaciones. La estratificación de las secciones se realizará considerando el tipo de sección electoral (Urbana, Rural y Mixta) definidas por el INE; por lo que habrá tres estratos. La cantidad de secciones de cada estrato (Urbana, Rural y Mixta) en muestra se distribuirá proporcionalmente al tamaño de la lista nominal de estos estratos.

Para evitar confusiones se describirá el proceso de selección de individuos de la población objetivo en cada estrato, sin incluir el índice referente al estrato.

La selección de unidades primarias, secciones electorales, se hará mediante un muestreo sistemático con reemplazo con probabilidad proporcional al tamaño de la sección (PPT), donde el tamaño está definido por el listado nominal.

Dado que la ponderación de cada unidad seleccionada en muestra, independientemente del resultado en la entrevista, se calcula como el inverso de la probabilidad de selección, se detallan las probabilidades de selección de cada unidad muestral en cada etapa.

La probabilidad de que la sección  $j$ -ésima esté en muestra cuando se realiza una selección sistemática con  $n_s$  secciones está dada por

$$P(S_j) = n_s l_j / l$$

en donde

$n_s$  - es el número de secciones electorales elegidas en el muestreo sistemático.

$l_j$  - es el número de ciudadanos en la lista nominal de la sección  $j$ -ésima.

$l$  - es el número de ciudadanos totales en la lista nominal.

Cabe destacar que si hay secciones con lista nominal mayor al salto sistemático, éstas deberán elegirse con probabilidad 1 antes de hacer la selección sistemática, ya que en este caso la cantidad  $n_s l_j / l$ , excedería la unidad.

#### b.2. Unidades Secundarias de muestreo

La siguiente etapa de selección corresponde a las manzanas de las secciones seleccionadas en la etapa 1, las cuales serán seleccionadas mediante un muestreo aleatorio simple sin reemplazo (MASSR). En las secciones urbanas, las manzanas son las unidades secundarias de muestreo. En esta segunda etapa se seleccionarán aleatoriamente  $m_j$  manzanas dentro de la sección electoral  $j$ -ésima.

Se realizarán como máximo 10 entrevistas efectivas por manzana, y diez por sección electoral con el fin de tener mejor dispersión geográfica. En aquellas secciones electorales donde sólo existe una manzana, todas las entrevistas se realizarán en dicha manzana.

Para las secciones rurales y mixtas que no presenten un amezanamiento definido, los conglomerados de viviendas serán las unidades secundarias de muestreo.

En caso de que no se localicen viviendas de la población objetivo o no se llegue a 10 entrevistas efectivas será necesario seleccionar manzanas adicionales hasta completar las entrevistas efectivas requeridas. Las manzanas se seleccionarán de una lista de manzanas de la sección correspondiente ordenadas aleatoriamente. Y por lo tanto se recalcularán las probabilidades de selección.

La probabilidad de seleccionar  $m_j$  manzanas dentro de la sección j-ésima es

$$P(M_{j,r} | S_j) = m_j / M_j$$

en donde

$m_j$  - es el número de manzanas en muestra en la sección j-ésima

$M_j$  - es el número de manzanas en la sección j-ésima

### b.3. Unidades Terciarias de muestreo

La selección de 10 viviendas será mediante un muestreo sistemático con arranque aleatorio. Para ello, al llegar a la manzana seleccionada se realizará un recorrido en el que se contará el número total de viviendas de la manzana. El tamaño del salto sistemático será el resultado de dividir el total de viviendas de la manzana entre 10.

Se incluyen todos los hogares localizados en casas, departamentos, condominios horizontales y andadores. Se excluyen las viviendas colectivas (casas de huéspedes, hoteles o pensiones, viviendas móviles, etc.).

La probabilidad de seleccionar  $v_{j,r}$  viviendas en la manzana r-ésima de la sección j-ésima está dada por

$$P(V_{j,r,i} | M_{j,r}, S_j) = v_{j,r} / o_{j,r},$$

en donde

$v_{j,r}$  – número de viviendas seleccionadas en muestra en la r-ésima manzana dentro de la sección j-ésima.

$o_{j,r}$  – número de viviendas en la r-ésima manzana dentro de la sección j-ésima.

#### b.4. Selección del informante

La selección del entrevistado se hará por método de selección aleatoria simple sobre un marco de las personas mayores de edad residentes en la vivienda al momento del contacto. Para ello el software del dispositivo móvil proporcionará un número aleatorio entre las personas elegibles e indicará la seleccionada para contestar la entrevista.

En caso de que la primera persona seleccionada no esté presente en la vivienda al momento de la entrevista, se sustituirá por una nueva selección, registrando el código correspondiente en la base de datos a efecto de analizar los casos donde no fue posible realizar las entrevistas. **Este registro de no entrevista para las personas no presentes en la vivienda al momento de la entrevista es crucial a efecto de determinar posibles sesgos por edad y género que requieran ser ponderados en la encuesta.**

Se realizará como máximo una entrevista por vivienda, entendida ésta como haber iniciado la entrevista desde las preguntas filtro del cuestionario.

Denotando por  $p_{j,r,i}$  el total de personas seleccionadas para intentar realizar la encuesta dentro de la vivienda i-ésima en la r-ésima manzana dentro de la sección j-ésima, la probabilidad de seleccionar al individuo k-ésimo sería



$$P(I_{j,r,i,k} | V_{j,r,i}, M_{j,r}, S_j) = p_{j,r,i} / t_{j,r,i}$$

en donde

$p_{j,r,i}$  es el número de individuos que fueron seleccionados en la vivienda i-ésima en la r-ésima manzana dentro de la sección j-ésima.

$t_{j,r,i}$  es el número total de individuos que viven en la vivienda i-ésima en la r-ésima manzana dentro de la sección j-ésima.

Por lo que la probabilidad de seleccionar al individuo k-ésimo en la vivienda i-ésima que pertenece a la r-ésima manzana dentro de la sección j-ésima está dada por

$$\pi_{j,r,i,k} = \binom{n_s}{l_j/l} \binom{m_j}{M_j} \binom{v_{j,r}}{o_{j,r}} \binom{p_{j,r,i}}{t_{j,r,i}}$$

Una vez ponderada la base de datos, se procederá a hacer los ajustes necesarios por la no respuesta.

#### b.5 Registro de contactos

Para el registro de contactos de viviendas e informantes se utilizarán las siguientes clasificaciones:

##### Código 1 Vivienda No Elegible

Se refiere a unidades de vivienda vacías, no residenciales, establecimientos comunitarios, viviendas ocupadas de residencia temporal (vacaciones), ninguna persona elegible para encuestar en el domicilio.

##### Código 2 Vivienda con Elegibilidad Desconocida o sin Contacto

Se refiere a lugares inaccesibles, con problemas de inseguridad, viviendas en donde no se contactó a nadie en el momento de la visita o imposibilidad de establecer elegibilidad debido a cuestiones de incapacidad física/ mental.

##### Código 3 Vivienda con Elegibilidad con Rechazo a Entrevista

Se refiere a viviendas donde se contactó a una persona para intentar realizar la entrevista y se negó a participar. En este caso, no se tiene información de la composición familiar.

#### Código 4 Persona Elegible y no se Aplicó Entrevista

Se refiere a rechazos, ausencia de persona en la vivienda, presencia de un enfermo en casa durante la visita, inestabilidad o incompetencia física/ mental, persona seleccionada sin habilidades para el uso del idioma, imposibilidad de asegurar la privacidad de la encuesta.

#### Código 5 Persona Elegible sin Credencial

Se refiere a una persona seleccionada que no cumple con el filtro de credencial para votar válida y vigente.

#### Código 6 Persona Elegible no Simpatizante/ Militante

Se refiere a una persona seleccionada que no cumple con el filtro de ser simpatizante o militante de MORENA.

#### Código 7 Encuesta parcial

Se refiere a encuestas incompletas o cortadas en algún punto de la entrevista.

#### Código 8 Encuesta Cancelada

Se refiere a encuestas canceladas por no cumplir con los requerimientos metodológicos o de calidad.

#### Código 9 Encuesta Completa

Se refiere a todas las encuestas completas que cumplen con los requerimientos metodológicos o de calidad.

c. Procedimiento de estimación.

El parámetro a estimar es la proporción de elecciones de cada uno de los candidatos, entendida esta proporción como el número de elecciones al candidato entre el total de elecciones.

Este parámetro se estima con una razón entre dos totales estimados, utilizando el estimador de razón combinado.

Suponga un candidato fijo. Sea  $Y$  el total de personas que eligieron al candidato y  $X$  el total de elecciones.

El parámetro poblacional a estimar es entonces:

$$R = \frac{Y}{X}$$

Y su estimador es:

$$\hat{R} = \frac{\hat{Y}}{\hat{X}}$$

Considerando el diseño de muestra, estratificado por tipo de sección  $L$  estratos, selección de la sección con ppt con reemplazo y tres etapas posteriores, tenemos que:

$$\hat{R} = \frac{\hat{Y}}{\hat{X}} = \frac{\sum_{h=1}^L \hat{Y}_h}{\sum_{h=1}^L \hat{X}_h} = \frac{\sum_{h=1}^L \sum_{i=1}^{n_h} \frac{\hat{Y}_{hi}}{P_{hi}}}{\sum_{h=1}^L \sum_{i=1}^{n_h} \frac{\hat{X}_{hi}}{P_{hi}}}$$

Donde  $n_h$  es el número de secciones seleccionadas en el estrato  $h$ ,  $\hat{Y}_{hi}$  y  $\hat{X}_{hi}$  son los totales estimados en la sección  $i$  del estrato  $h$  y  $P_{hi} = n_h \frac{l_{hi}}{l_h}$  es la probabilidad de que la sección  $i$  del estrato  $h$  esté en muestra.

- d. Tamaño y forma de obtención de la muestra y sobremuestra.

**Por empresa**

Dado que no se cuenta con información acerca del comportamiento de la población objetivo y considerando la experiencia de las compañías encuestadoras, se estima *a priori* que aproximadamente entre 25% y 30% de la lista nominal, a nivel nacional, son simpatizantes y militantes de MORENA. Se propone obtener 1,500 entrevistas efectivas.

**Conteo de viviendas particulares habitadas de las manzanas en muestra**

Como se planteó anteriormente, el cálculo de la ponderación requiere tener el total de viviendas particulares habitadas (VPH) para cada una de las manzanas en muestra, ello tanto para realizar la selección sistemática de las viviendas en la manzana, como para ponderar los datos. La cartografía del INE contempla el detalle de manzanas por sección, pero no totales de VPH por manzana.

Para un mejor cálculo de ponderadores estadísticos, se propone que la ponderación debida a la selección de manzanas, viviendas y respondientes, dada por el inverso de

$$\left(\frac{m_j}{M_j}\right) \left(\frac{v_{j,r}}{o_{j,r}}\right) \left(\frac{p_{j,r,i}}{t_{j,r,i}}\right),$$

que tiene como valor esperado

$$\frac{M_j \bar{o}_j \bar{t}_j}{m_j v_{j,r} p_{j,r,i}},$$

en donde

$\bar{o}_j$  es el promedio de viviendas de las manzanas dentro de la sección j-ésima.

$\bar{t}_j$  es el promedio sobre las manzanas del promedio de habitantes en cada manzana dentro de la sección j-ésima

Sea aproximada por la lista nominal de la sección j-ésima; es decir por

$$\frac{l_j}{m_j v_{j,r} p_{j,r,i}}.$$

Adicionalmente, y como la distribución de las personas seleccionadas no necesariamente van a estar balanceadas en las manzanas tocadas en muestra, se propone que el diseño se considere auto ponderado al interior de cada sección; esto es, que todas las personas seleccionadas en muestra de cada sección tengan el mismo peso, por lo que la ponderación asociada a cada persona seleccionada se calculó como

$$\frac{l_j}{tps_j}$$

donde  $tps_j$  es el total de personas seleccionadas en la sección j-ésima.

De esta forma, la ponderación global correspondiente se calculará como

$$Ponderación_{j,r,i,k} = \left( \frac{l}{n_s l_j} \right) \frac{l_j}{tps_j}$$

### Sobre-muestra

Se seleccionarán hasta 200 secciones electorales en total, tomando 50 secciones electorales adicionales como sobre-muestra.

- e. Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada.

El nivel de confianza será del 95%.

El Error Cuadrático Medio de este estimador de razón puede aproximarse por (ver Raj, 1968):

$$\widehat{ECM}(\hat{R}) = \frac{1}{\hat{X}^2} \sum_{h=1}^L \left( \frac{n_h}{n_h - 1} \right) \sum_{i=1}^{n_h} \left[ \frac{\hat{Y}_{hi} - \hat{R} \hat{X}_{hi}}{P_{hi}} - \frac{1}{n_h} \sum_{j=1}^{n_h} \frac{\hat{Y}_{hj} - \hat{R} \hat{X}_{hj}}{P_{hj}} \right]^2$$

Si suponemos una distribución muestral Normal del estimador, el intervalo del 95% de confianza para el parámetro se calcula así:

$$\hat{R} \pm 1.96 \sqrt{\widehat{ECM}(\hat{R})}$$

*Nota sobre el diseño metodológico.*

*El presente documento describe el diseño metodológico que se empleará en la Encuesta Nacional Abierta del Partido Político Nacional MORENA entre sus militantes y simpatizantes. En el entendido de que previamente se realizará una encuesta pública abierta de reconocimiento, se podrá tomar en cuenta cualquier información oportuna y relevante derivada de ésta que permita enriquecer o afinar el presente diseño metodológico.*

6. Listado de candidatas y candidatos cuyos nombres se pondrán a consideración de la ciudadanía entrevistada para ocupar los cargos de Presidencia y Secretaría General.

Al momento de entrega del presente documento, el proceso se encuentra en el supuesto previsto en el Artículo 19 de los *"LINEAMIENTOS RECTORES DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA Y LA SECRETARÍA GENERAL DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL MORENA A TRAVÉS DE UNA ENCUESTA NACIONAL ABIERTA A SUS MILITANTES Y SIMPATIZANTES"*, por lo que la definición de este apartado se pospondrá hasta que se tengan resultados de la encuesta pública abierta de reconocimiento levantada para tal efecto.

7. Método de levantamiento, que deberá ser presencial (cara a cara) salvo en aquellos estados donde las autoridades de salud determinen su imposibilidad.

Encuesta mediante la técnica de entrevista individual, cara a cara, en vivienda, utilizando un cuestionario estructurado, aplicado con dispositivos móviles. La encuesta se realiza partiendo de una muestra probabilística distribuida en secciones electorales.

8. Formato de presentación de los resultados y método de agregación de las tres encuestas.

Cada empresa entregará un reporte ejecutivo en Power Point con las estimaciones obtenidas y los intervalos de confianza para las preguntas acerca de la selección de Presidente(a) y Secretario(a) General del Partido.

Considerando las tres encuestas, y por lo tanto el resultado definitivo, se generará un reporte ejecutivo en Power Point con las estimaciones obtenidas y los intervalos de confianza de militantes y simpatizantes de MORENA que eligieron a cada candidato(a) a Presidente(a) y Secretario(a) General del Partido.

9. Protocolo de Medidas Preventivas de Protección a la Salud

De conformidad con el Artículo 3 de los *“LINEAMIENTOS RECTORES DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA Y LA SECRETARÍA GENERAL DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL MORENA A TRAVÉS DE UNA ENCUESTA NACIONAL ABIERTA A SUS MILITANTES Y SIMPATIZANTES”*, atendiendo las recomendaciones generales de salud y las medidas de precaución necesarias para mantener las mejores condiciones sanitarias posibles, se describe a continuación el *“PROTOCOLO DE MEDIDAS PREVENTIVAS DE PROTECCIÓN A LA SALUD”*.

# PROTOCOLO DE MEDIDAS PREVENTIVAS DE PROTECCIÓN A LA SALUD

## I INTRODUCCIÓN

En enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró como emergencia de salud pública de importancia internacional el brote de enfermedad por un nuevo coronavirus en la provincia de Wuhan (China). La OMS indicó que existía un alto riesgo de que la enfermedad por coronavirus (SARS-CoV2/COVID-19) se propagara a otros países del mundo.

La OMS y las autoridades de salud pública de todo el mundo, incluido nuestro país, han adoptado medidas para contener el brote de COVID-19. Todos los sectores de la sociedad, empresas y empleadores, deben asumir sus responsabilidades para evitar, en la medida de lo posible, la propagación.

### **¿Cómo se propaga la COVID-19?**

Cuando una persona con COVID-19 tose o exhala, despiden gotículas de líquido infectado. La mayoría de estas gotículas caen sobre los objetos y superficies con las que las personas están en contacto.

Las personas pueden contraer la COVID-19 si entran en contacto con objetos o superficies contaminados y posteriormente se tocan los ojos, la nariz o la boca. También pueden contagiarse si se encuentran a menos de un metro de distancia de una persona con COVID-19.

La mayoría de las personas que contraen la enfermedad presentan síntomas leves y se recuperan. Sin embargo, algunas personas presentan casos graves de la enfermedad y pueden requerir atención hospitalaria.



## II MARCO NORMATIVO

En respuesta a dichos antecedentes hemos desarrollado un protocolo que incorpora las medidas de la **“Jornada Nacional de Sana Distancia”** por COVID-19 promovida por la Secretaría de Salud, así como las establecidas en el **“Acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV-2 (COVID- 19)”**, del 24 de marzo de 2020.

El protocolo considera también las medidas del **“Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS- CoV-2”** de fecha 31 de marzo de 2020; así como las actualizaciones a éste emanadas del **“Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, publicado el 31 de marzo de 2020”**, de fecha 21 de abril de 2020; y las de los Lineamientos Técnicos de Seguridad Sanitaria en el Entorno Laboral, así como los **Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las actividades Económicas** publicados en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo de 2020.

### III ESTRATEGIAS GENERALES DE CONTROL

Dentro del protocolo para los centros de trabajo ante el COVID-19 se han diseñado y establecido las siguientes estrategias generales de control.

#### 1. Promoción de la salud

Orientación, capacitación y organización para prevenir y controlar la propagación del coronavirus COVID-19 en los centros de trabajo, modificando hábitos.

Información general sobre el SARS-CoV-2, los mecanismos de contagio y síntomas que ocasiona y las mejores maneras de prevenir la infección.

#### 2. Protección de la salud: Sana distancia

Distancia mínima de 1.5 metros entre las personas respetando las disposiciones relativas a la densidad humana máxima.

#### 3. Protección de la salud: Evitar el contacto físico con otras personas

No saludar de beso ni dar la mano, no abrazarse.

#### 4. Protección de la salud: Uso de equipos de protección.

Usar cubrebocas (asegurándose que cubra totalmente nariz y boca) y gafas de protección ocular o careta.

#### 5. Protección de la salud: Lavado constante de manos y uso de gel antibacterial.

El lavado de manos siempre ha sido la mejor manera de evitar enfermarse. Pero con los brotes de coronavirus (COVID-19), el lavado de manos es más importante que nunca. El lavado de manos previene la propagación de gérmenes, incluido el coronavirus.

#### 6. Provisión de equipos de protección

Provisión de equipo de protección, orientación y capacitación sobre su uso, limpieza y reemplazo.

#### 7. Aislamiento

Separación y restricción del movimiento de un colaborador con contagio confirmado de COVID-19, o expuesto al agente biológico infeccioso, durante 14 días o el tiempo necesario para la recuperación.

#### 8. Vigilancia y supervisión

Implementación de acciones para constatar la correcta aplicación de todas las medidas en los centros de trabajo.

#### **IV. MEDIDAS DE PROTECCIÓN DURANTE EL TRABAJO DE CAMPO PRESENCIAL**

Todas las personas participantes en el operativo de campo deberán observar y cumplir las siguientes medidas de protección e higiene:

- Mantener la sana distancia con todas las personas (1.5 m de distancia mínima).
- Lavar constantemente las manos con agua y jabón por al menos 20 segundos y/o usar gel antibacterial.
- Evitar saludos de mano, saludos de beso o abrazos.
- Evitar tocarse la cara, sobre todo nariz, boca y ojos.
- Usar obligatoriamente el cubrebocas provisto para proteger nariz y boca.
- Usar obligatoriamente la careta de plástico o las gafas protectoras provistas de manera que cubran totalmente la cara para protección ocular.
- Utilizar gel antibacterial a base de alcohol al 70% después de haber estado en contacto con superficies de uso común.
- En caso de estornudar o toser, cubrir nariz y boca con el ángulo interno del codo, aun cuando se utilice un cubrebocas.
- Evitar el uso de joyería, barba y bigote, toda vez que son reservorios de virus y demás microorganismos. Traer el cabello recogido.
- Usar bolsas de plástico resellables para guardar cubrebocas mientras se ingieren alimentos.
- Evitar hablar, gritar o cantar durante los trayectos en auto o transporte público.
- Evitar ingerir alimentos durante los trayectos.
- Atender las indicaciones de las autoridades competentes. Los investigadores de campo deben observar las restricciones que se impongan a nivel local en materia de viajes, circulación de personas o concentraciones.
- Previo al inicio del trabajo de campo, los supervisores de cada equipo deberán verificar la correcta utilización del material de autoprotección y el seguimiento de las medidas de prevención e higiene.
- Llevar un seguimiento diario del estado de salud de los integrantes de su equipo utilizando el termómetro infrarrojo sin contacto y verificando posibles síntomas. En el caso de sospecha de enfermedad, notificar a los Coordinadores de Campo, quienes tomarán las medidas necesarias para prevenir contagios.
- Supervisores y coordinadores se mantendrán al tanto para tomar las medidas pertinentes en caso de que se declare un brote en las comunidades donde se opera.

Las empresas deberán observar y cumplir las siguientes medidas:

- Asegurarse de contar con la información oficial más reciente sobre el semáforo epidemiológico.
- Asegurarse que todos los participantes en el equipo de trabajo de campo estén saludables al momento de iniciar el operativo. Para ello verificarán los siguientes aspectos:
  - Antes de iniciar un proyecto, todas las personas participantes deberán declarar bajo protesta de decir verdad, que no han sido diagnosticados con COVID-19 en los últimos 15 días ni han estado en contacto con alguna persona contagiada.
  - Que no han presentado en los últimos 15 días alguno de los siguientes síntomas: fiebre, tos, estornudos, diarrea, dolor de cabeza y cuerpo o dificultad para respirar.
  - Finalmente, todo el personal que participe se someterá a una prueba de temperatura corporal. A quienes se les detecten signos de enfermedades respiratorias y/o temperatura corporal mayor a 37.5°C, no se les permitirá participar en el operativo de campo.
- Las empresas entregarán a cada miembro del equipo de campo un kit de protección que contará con, cubrebocas, careta o gafas de protección ocular, bolsas resellables, sanitizante en spray y paño de microfibra o toallitas desinfectantes y alcohol en gel.

## V. INTERACCIÓN CON EL RESPONDIENTE

Finalmente, otro de los aspectos de vital importancia es el cuidado de los respondientes de las encuestas llevadas a cabo de manera presencial. Las medidas que se enumeran a continuación son de cumplimiento obligatorio para todo el personal participante en el operativo de campo:

- Al iniciar el contacto con los informantes, el investigador deberá presentarse y acreditarse, explicando los motivos de su visita y la importancia de las medidas de sana distancia e higiene.
- En todo momento mantendrá una distancia de al menos 1.5 metros del respondiente.
- No saludará de mano.
- No entrará a la vivienda.
- No aceptará alimentos ni bebidas.
- No colocará mochilas, materiales o equipos electrónicos en el suelo o superficies durante las visitas.
- No se retirará en ningún momento la protección facial (cubrebocas y careta o gafas de protección ocular).
- Si es necesario que el respondiente tenga contacto con el dispositivo móvil, se desinfectará con sanitizante en spray y paño de microfibra o toallitas desinfectantes previo a entregarlo y le ofrecerá al respondiente, alcohol en gel antes y después del uso.
- Si el respondiente tuvo contacto con el dispositivo móvil, el investigador lo desinfectará terminada la entrevista con sanitizante en spray y paño de microfibra o toallitas desinfectantes.
- Si se requiere hacer uso de algún material de apoyo (tarjetas) deberá estar previamente enmascarado y sanitizado. Preferentemente el investigador deberá mostrarlo, sin entregarlo al respondiente para que elija su respuesta a fin de evitar el contagio. Ahora bien, en caso de que sea necesario entregar el material de apoyo al respondiente, el investigador lo desinfectará terminada la entrevista con sanitizante en spray y paño de microfibra o toallitas desinfectantes.
- El investigador evitará prestar o intercambiar materiales con sus compañeros de trabajo.
- Al finalizar la jornada diaria de trabajo el investigador deberá sanitizar tanto su kit de protección como los materiales y equipo de campo.